

Darwin Bolaños:

# “Le regalo la provincia a Olavo Yépez”

Bolaños, relata que fueron cuatro las personas que buscaron alcanzar una dignidad en el gobierno de Gutiérrez, una de Galo Zamora, otra de Olavo Yépez, la tercera de Jaime Arciniega y la última presentada por el Movimiento Pacahakutik”.

IBARRA.- El Director del Partido Sociedad Patriótica en

do los reglamentos internos del partido.

En lo referente al juicio que por insolvencia reposa en el Juzgado Quinto de lo Civil, indicó que en verdad había adquirido el compromiso de la venta de un departamento hace siete años atrás y que en vista de no haber llegado a un acuerdo con el comprador, que en este caso es Carlos Vélez, firmó una letra por dos millones de sucres, hoy 80 dólares.

Posteriormente Vélez, implantó el juicio en contra de Darwin Bolaños, por insolvente. Luego que el caso se instalara en el Juzgado Quinto de lo Civil, Darwin Bolaños, procede a cancelar lo adeudado en 1999 y en este sentido Vélez, firmó un desistimiento en la causa.

Dentro de este proceso y en vista del acuerdo llegado entre las partes, el Juez Nelson Navarrete, solicita que se archive la causa y que se cierre el caso. Por situaciones desconocidas, esto no se da y nuevamente el mismo Carlos Vélez, instala un juicio por insolvencia en el juzgado Cuarto de lo Civil.

desprestigiarlo para que no pueda ocupar algún cargo burocrático dentro del gobierno de Lucio Gutiérrez.

Enfatizó que “Darwin Bolaños no busca posición política en la provincia de Imbabura, por lo tanto yo le regalo la provincia al doctor Olavo Yépez”.

Además sostuvo que no le entregará la credencial del partido, por cuanto lo desconoce como director provincial.

## Aprenda inglés

El Centro Cultural... a la ciudadanía... reforzar los conocimientos... durante los meses de diciembre... para estudiantes... cursos...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS 35954

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE TRANSPORTE MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS EL JORDAN S.A.

La compañía TRANSPORTE MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS EL JORDAN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Otavalo, el 29 de octubre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4678 del 9 de diciembre del 2002.

- 1.- DOMICILIO: Otavalo, cantón Otavalo, provincia de Imbabura.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00, dividido en 60 acciones de US\$ 50,00 cada una de la serie "A".
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El transporte público de carga pesada de material pétreo para la construcción en volquetas a los lugares que autoricen los competentes organismos de tránsito.

Quito, 9 de diciembre del 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE  
COMPAÑÍAS